

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas  
**LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.**, y en cumplimiento a las funciones que me asigna la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informarles que he procedido al examen de las cifras que aparecen en los Estados Financieros cabe señalar, que luego de un estudio y evaluación de los mencionados Estados Financieros como son Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.** por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2006, estos han sido realizado de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las mismas que incluyen las comprobaciones y los procedimientos necesarios para emitir una opinión respecto a las cifras presentadas en los mismos.

La compañía prepara sus estados financieros en base a las **Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas**, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las **Normas Internacionales de Contabilidad** y las cifras se encuentran debidamente respaldadas con la documentación respectiva.

Respecto al saldo líquido de caja al cierre del presente ejercicio es de US \$ 347.63, este saldo es el producto de los cobros por atención a pacientes en la finalización del último día laborable del año. Su depósito a las cuentas bancarias quedó pendiente de ser realizado por falta de atención de los Bancos en su cierre anual de balances, quedando el saldo de banco con US \$ 2.647,14.

El resultado final según Estados de Pérdidas y Ganancias del **LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 es una utilidad de US \$541,39.

Por lo tanto, en mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.** al 31 de diciembre del 2006 los resultados han terminado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

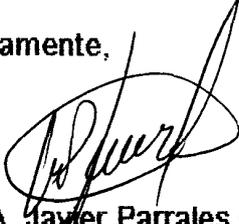
Finalmente quiero dejar constancia de la ayuda que ha presentado la presente administración al comisario del **LABORATORIO ANDRADE PAZ S.A.** para que se de cumplimiento de este trabajo.

22 ABR. 2007



Dejo de esta forma cumplida mi tarea y a criterio de los Señores Socios el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,



C.P.A. Javier Parrales O.  
**COMISARIO**

22 ABR. 2008

